



Presidencia Municipal
2009-2012

Gaceta Municipal

Órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de El Marqués
21 de Julio de 2010/ Año 1/ No. 22

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento: Lic. Héctor Gutiérrez Lara

SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE RINDE EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR PARTE DEL LIC. MARTÍN RUBÉN GALICIA MEDINA PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL MARQUÉS, QRO; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 31 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

2

PRESENTACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO., DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2009 AL 13 DE JULIO DEL 2010, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y AL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN II, DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL REFERIDO INSTITUTO.

2

PRESENTACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE EL MARQUÉS, QRO., CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2010, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

2

PRESENTACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE EL MARQUÉS, QRO., CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2010, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

2

Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, en uso de las facultades que me confiere el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hago de su conocimiento que:

En Sesión Solemne de Cabildo celebrada el día 16 de julio de dos mil diez, se realizó la Rendición del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal por parte del Lic. Martín Rubén Galicia Medina Presidente Municipal de El Marqués, Qro.; de conformidad a lo establecido por el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 31 fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL MARQUÉS, QRO., Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ATENTAMENTE

**LIC. MARTÍN RUBÉN GALICIA MEDINA
PRESIDENTE**

RÚBRICA

**LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ LARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

RÚBRICA

ÚNICA PUBLICACIÓN

Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, en uso de las facultades que me confiere el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hago de su conocimiento que:

En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 21 de julio de dos mil diez, se realizó la Presentación a los Integrantes del H. Ayuntamiento, el Informe de Actividades del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de El Marqués, Qro., del período comprendido del 01 de octubre del 2009 al 13 de julio del 2010, en cumplimiento al artículo 61, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y al artículo 15, fracción II, del Decreto por el que se crea el referido Instituto.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL MARQUÉS, QRO., Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ATENTAMENTE

**LIC. MARTÍN RUBÉN GALICIA MEDINA
PRESIDENTE**

RÚBRICA

**LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ LARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

RÚBRICA

ÚNICA PUBLICACIÓN

Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, en uso de las facultades que me confiere el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hago de su conocimiento que:

En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 21 de julio del año dos mil diez, se realizó la Presentación a los Integrantes del H. Ayuntamiento, el Segundo Informe Trimestral de Actividades del Instituto Municipal de la Juventud de El Marqués, Qro., correspondiente a la anualidad 2010, en cumplimiento al artículo 61, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL MARQUÉS, QRO., Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ATENTAMENTE

**LIC. MARTÍN RUBÉN GALICIA MEDINA
PRESIDENTE**

RÚBRICA

**LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ LARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

RÚBRICA

ÚNICA PUBLICACIÓN

Lic. Martín Rubén Galicia Medina, Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, en uso de las facultades que me confiere el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hago de su conocimiento que:

En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 21 de julio del año dos mil diez, se realizó la Presentación a los Integrantes del H. Ayuntamiento, el Segundo Informe Trimestral de Actividades del Sistema DIF Municipal de El Marqués, Qro., correspondiente a la anualidad 2010, en cumplimiento al artículo 61, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL MARQUÉS, QRO., Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ATENTAMENTE

**LIC. MARTÍN RUBÉN GALICIA MEDINA
PRESIDENTE**

RÚBRICA

**LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ LARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

RÚBRICA

ÚNICA PUBLICACIÓN
